

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9441** *MANUELA MOLERO FRANCO*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 230/2011, dimanante de autos número 905/10, a instancia de Cleonice Rodríguez de Oliveira contra Manuela Molero Franco, en la que con fecha 10 de abril de 2.012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Manuela Molero Franco con D.N.I. 34.055.786-P en situación de insolvencia por importe de 24.261,77 euros de principal, más la cantidad de 4.852,35 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021958-1